ALCALDÍA DE ENVIGADO

BPAG_A

44

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Fecha : 03-AUG-2018

No. 201807052

45242

Tercero 900193182 - FUNDACION EL AGORA

Beneficiario 900193182 FUNDACION EL AGORA

Cuenta 294129622 - BANCO DE BOGOTA AHORR.R.PROPIO

Concepto: ACTA DE PAGO 3. CO ENV-12-25-081-18 PERIODO JUNIO 2018. IMPULSAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EJECUTAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y SOCIAL.

Cuenta		Descripción	Valor
202	201804757	FUNDACION EL AGORA	156,000,000.00

Valor Consignado en la cuenta Nro 01939128975 del Banco BANCOLOMBIA **156,000,000.00**

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicacion: 03-AUG-2018 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADO\ALC_TES_PRO

ALCALDÍA DE ENVIGADO

Municipio de Envigado
Tesorería Municipal
Fecha de Recibido
19 JUL 2018
Recibió
Secretario General

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : FUNDACION EL AGORA **CC-NIT:** 900193182 **Fecha:** 18-07-2018

Direccion : CR 42 38 SUR 060 **Telefono :** 3321728 **Fecha Vencimiento :** 18-07-2018

Observacion: ACTA DE PAGO 3. CO ENV-12-25-081-18 PERIODO JUNIO 2018. IMPULSAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EJECUTAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y SOCIAL.

Valor Bruto : 306,000,000.00

CXP. No. 202 201804757

Factura No. 34145

Soporte : CONTRATO No. ENV-12-25-081-18 03

N. Cta Bancaria: 01939128975 **Nombre Entidad Financiera:** BANCOLOMBIA **Tipo Cuenta:** C

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
5329	Promocion y Divulgacion - Programas de Educacion	306,000,000.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	NPAS	Descripción (Dependencia,Rubro,Recurso,Proyecto)	Valor
20181308	1 2312301020700001002001 3	01	EGRESOS ADMINSTRATIVOS	306,000,000.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	NPAS	Debito	Credito
249055	Servicios	900193182	01		306,000,000.00
55010514	Promoción y divulgación	900193182	01	306,000,000.00	

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 306,000,000.00 TRESCIENTOS SEIS MILLONES PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 306,000,000.00

RADICADO: 45242

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS
Elaborado Cuentas por Pagar

DIEGO FERNANDO ECHAVARRIA GIRALD
Solicitado Por:

JOSE LEONARDO ZAPATA VERGARA
Autorizado Por:

REVISADO
Tesoreria

Abono $156.000.000 Agosto 3

23 JUL 2018

FUNDACIÓN EL ÁGORA

Personería Jurídica Resolución 27608 de diciembre 28 de 2007 de la DSSA
Calle 35 Sur No. 43-142 Envigado - Antioquia - Colombia
Tel.: 444 04 45 - NIT. 900.193.182-4
www.elagora.org - email:fundacion@elagora.org

Res. DIAN No. 13028005804781 Fecha: 2017/09/06 Autoriza del 31501 al 40000

FACTURA DE VENTA Nº 34145

Señores: MUNICIPIO DE ENVIGADO - NIT 890.907.106 5

NIT. o C.C. CARRERA 43 38SUR 35 ENVIGADO - TELÉFONO: 339 40 00 Fecha: D 09 M 07 A 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	Tercera cuota correspondiente al mes de junio de 2018,			$ 306.000.000
	según contrato Nº ENV-12-25-081-18.			

Alcaldía de Envigado

0045242-0000007-20180717
1100 - 2018/07/17 17:13:21

Valor en letras TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS M.L.

5329

Cheque No. _____ Banco _____ Efectivo [X]

Firma y Sello ANDRÉS CASTRILLÓN ESTRADA

Fundación El Ágora

TOTAL $ 306.000.000

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, NO EFECTUAR NINGÚN TIPO DE RETENCIONES

INTEGRAF S.A.S NIT 800.240.676-1 TEL: 331 34 15

VIGILADO Supersalud

ACTA NUMERO 03
17 de julio de 2018

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EL ÁGORA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900.193.182-4
ENTIDAD BANCARIA:	**BANCOLOMBIA**
TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA:	01939128975
CONTRATO N°	ENV-12-25-081-18
FECHA DEL CONTRATO:	23 de enero de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	IMPULSAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EJECUTAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y SOCIAL
VALOR ANTES DE IVA	MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES PESOS M.L. $1.530.000.000
VALOR IVA:	N.A.
VALOR TOTAL	MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES PESOS M.L. $1.530.000.000
FORMA DE PAGO	El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) en cinco (5) cuotas iguales así: en el mes de marzo por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($306.000.000), en el mes de mayo por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($306.000.000), en el mes de junio por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($306.000.000), en el mes de septiembre por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($306.000.000) y una última cuota en el mes de noviembre por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($306.000.000).
PLAZO	249 Días
FECHA DE INICIO	1 de febrero de 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
ACTA DE ADICIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES PESOS M.L. $1.530.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N.A.
ADICIÓN TIEMPO:	N.A.
RDP VF NÚMERO	N.A.
FECHA	N.A.
VALOR	N.A.

En cumplimiento a la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2011 y demás Decretos reglamentarios así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación e interventoría y demás normas que los aclaren y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de acuerdo al informe de interventoría presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual se aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL PRESENTO		**PERSONA JURÍDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero		Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización				
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización				

Salud			Periodo de Cotización	**Julio 09 de 2018**
Pensión				
ARL tipo de riesgo	**XX**			

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCIÓN		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato		$306.000.000
2	Glosa(+)(-)		0
3	Subtotal (1+2)		$306.000.000
4	IVA	XX%	0
5	Valor Total Cuota (3+4)		$306.000.000
6	Menos valor Amortización Anticipo= (3)*% de anticipo	XX%	0
7	Valor a Pagar del Acta (5-6)		$306.000.000

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso)

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Numero Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Sec	Valor a ejecutar
01-110-20180451	2018-01-18	01-111-20181308	2018-03-22	2312301020700001002013	1	306.000.000

Para constancia firman:

DIEGO FERNANDO ECHAVARRÍA GIRALDO
NOMBRE

MABEL JANNETT BOLAÑOS DUARTE
NOMBRE

LENIS ZAPATA YEPES
NOMBRE

DIANA MARCELA ÁLVAREZ
NOMBRE

Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		**Numero Documento Entrada**	
		Numero Documento de Salida	
APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y COMPRAS			

Notas.

- ✓ *La firma del Alcalde o su delegado es obligatoria.*
- ✓ *La firma del Supervisor o Interventor es opcional, aplica cuando sea política de la secretaría o unidad ejecutora.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*